



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM- 083

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCIÓN

Medellín (Ant.), 02 – octubre de 2018

Destinatario de la citación: **GEOCOSTA LTDA CARBONES DEL SINÚ S.A.S**

Fecha de Resolución: 05 de septiembre de 2018

Resolución: PARM N° 11

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No **FIN-104** se ha proferido la **Resolución PARM No. 11 del 05 de septiembre de 2018** la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante Aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinco (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-.

Fijación del Aviso: 03 de octubre de 2018, 7:30 a. m.

Retiro del Aviso: 09 de octubre de 2018, 4:30 p. m.


MARIA INÉS RESTREPO MORALES.

Coordinadora del Punto de Atención Regional de Medellín

NOM PARM-ANM

Pág. 1 de 1



MINMINAS

Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén)

Conmutador: (57) (4) 520 57 40, FAX (4) 412 10 25

<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: contactenos@anm.gov.co



Radicado ANM No: 20189020337831

Medellín, 11-09-2018 11:07 AM

Señor (a) (es):

GEOCOSTA LTDA CARBONES DEL SINÚ S.A.S

TITULARES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. FIN-104

Email: nicanorfontalvo@yahoo.com - dvanessa0423@gmail.com

Teléfono: 3707880

Celular: 3008055116

Dirección: CRA 43 No. 50 - 12 LOCAL A 9

País: COLOMBIA

Departamento: ATLÁNTICO

Municipio: BARRANQUILLA

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN PARM No. 11 DE 2018

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y los numerales 3 y 5 del artículo 18 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle que dentro del expediente del Contrato de Concesión No **FIN-104**, se han proferido la **Resolución PARM No. 11 de 2018** la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No 76-76 en la ciudad de Medellín, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, dicha RESOLUCION será notificada mediante Aviso.

Cordialmente,



MARIA INES RESTREPO M.

Coordinadora Punto de Atención Regional Medellín ANM.

Anexos: "0" Cero.

Copia: "No aplica".

Elaboró: Natalia Osorio.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 11-09-2018 10:49 AM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: FIN-104

Motivo Devolución:
☐ Desconocido
☐ Rehusado
☐ No reside
☐ No reclamado
☐ Dirección errada
☐ Otros



Apreciado(a) Cliente:
GEOCOSTA LTDA CARBONES DEL SINU SAS
CARRERA 43 50 12 LOCAL A 9-
BARRANQUILLA
ATLANTICO



OP: 369118

Zona: NOZON9
 Remite: CADENA - 900500018
 Origen: MEDELLIN 13/09/2018 11:39

cadena courier

Reclamo: ☐ Incongruencia: ☐

FECHA ENTREGA:

AA CADENA COURRIER NORTE ZONA NOZON9

Mes: ☐ ENE. ☐ FEB. ☐ MAR. ☐ ABR. ☐ MAY. ☐ JUN. ☐ JUL. ☐ AGO. ☒ SEP. ☐ OCT. ☐ NOV. ☐ DIC.

Día: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☒ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 N.P.

Hora: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 am pm

Remite: CADENA
 Fecha Cido: 13/09/2018 11:39
 Destinatario: GEOCOSTA LTDA CARBONES DEL SINU SAS
 Dirección: CARRERA 43 50 12 LOCAL A 9-

Barrio: Municipio: BARRANQUILLA
 Depto: ATLANTICO

Producto: 341-01

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE 20189020337831

NO PERMITE BAJO PUERTA

Observación: Quien Entrega:

OP: 369118

Prioridad: Planta Origen: MEDELLIN

Motivo Devolución:

☐ Desconocido
☐ Rehusado
☒ No reside
☐ No reclamado
☐ Dirección errada
☐ Otros

Apreciado(a) Cliente:
GEOCOSTA LTDA CARBONES DEL SINU SAS
CARRERA 43 50 12 LOCAL A 9-
BARRANQUILLA
ATLANTICO

Zona: NOZON9 OP: 369118

Remite: CADENA - 900500018
 Origen: MEDELLIN 13/09/2018 11:39

Cadena S.A. Tel: (57) (4) 378 66 66 Ext. 341 - www.cadena.com.co - Licencia 209348 del 9 de Septiembre de 2011 341-01



505224802

AA CADENA COURRIER NORTE

Motivo Devolución:
☐ Desconocido
☐ Rehusado
☐ No reside
☐ No reclamado
☐ Dirección errada
☐ Otros

Observación: **NO PERMITE BAJO PUERTA**
 Quien Entrega:

☐ Otros
☐ No reclamado
☐ Dirección errada

Producto: 341-01

NOMBRE O FIRMA DE QUIEN RECIBE 20189020337831

☒ No reside

☐ Rehusado

☐ Desconocido

Remite: CADENA
 Fecha Cido: 13/09/2018 11:39
 Destinatario: GEOCOSTA LTDA CARBONES DEL SINU SAS
 Dirección: CARRERA 43 50 12 LOCAL A 9-

OP: 369118

Prioridad: Planta Origen: MEDELLIN

Motivo Devolución:

☐ Desconocido

☐ Rehusado

☐ No reside

☐ No reclamado

☐ Dirección errada

☐ Otros

FECHA ENTREGA: AA CADENA COURRIER NORTE ZONA NOZON9

Mes: ☐ ENE. ☐ FEB. ☐ MAR. ☐ ABR. ☐ MAY. ☐ JUN. ☐ JUL. ☐ AGO. ☒ SEP. ☐ OCT. ☐ NOV. ☐ DIC.

Día: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☒ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 N.P.

Hora: ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 am pm



505224802

Cadena S.A. Tel: (57) (4) 378 66 66 Ext. 341 - www.cadena.com.co - Licencia 209348 del 9 de Septiembre de 2011

MEDELLIN